San Lorenzo, 05 de diciembre del 2019.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 38/2019 **"ADQUISICIÓN DE TONER"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 38/2019, de fecha de apertura de sobres el día veinticinco de noviembre del año dos mil diecinueve de acuerdo a la ADENDA N° 01 de fecha 16 de noviembre, respectivamente.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **SEGEL LOGISTICA S.A.**
- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **DATA SYSTEM S.A.**
- ✓ **ALTERNATIVA S.A.**

Las firmas que han presentado oferta en tiempo y forma son:

- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **CARLOS ALBERTO CABALLERO.**
- ✓ **ALEMANIA CELL S.A.**
- ✓ **PRINTEC S.A.**
- ✓ **MOLMAN S.A.**
- ✓ **MICROTEK de Gustavo Rojas.**
- ✓ **LG TRADING de Lourdes Giménez.**
- ✓ **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	Datalab S.A.	Carlos Alberto Caballero	Alemania Cell S.A.	Printec S.A.	Molman S.A.	Microtek de Gustavo Rojas	LG Trading de Lourdes Giménez	FM Comerc. de Francisco Mendoza
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	CUMPLE	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N / A	N / A	N / A

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Adquisición y Contratos
Secretaria de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dpto. de Contrataciones

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.								
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**	**N / A**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**N / A**	**N / A**	**N / A**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes de: DATALAB S.A., CARLOS ALBERTO CABALLERO, ALEMANIA CELL S.A., PRINTEC S.A., MOLMAN S.A., MICROTEK de Gustavo Rojas, LG TRADING de Lourdes Giménez y FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, constatándose que los mismos no registran datos, por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en los cuadros comparativos de las ofertas por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados, por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	**PRECIO TOTAL GS. (IVA INCLUIDO)**
1. LG TRADING de Lourdes Giménez	42.900.000
2. ALEMANIA CELL S.A.	45.400.000
3. MOLMAN S.A.	57.150.000
4. FM COMERCIAL de Francisco Mendoza	73.700.000
5. CARLOS ALBERTO CABALLERO	87.500.000
6. MICROTEK de Gustavo Rojas	95.000.000
7. DATALAB S.A.	109.037.500
8. PRINTEC S.A.	149.500.000

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

A continuación se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas PRINTEC S.A., constándose diferencias en un +26% en el ítem 1 por encima del precio referencial; la firma MOLMAN S.A. constatándose una diferencia de +27% en el ítem 1 por encima del precio referencial; y la firma DATALAB S.A. verificándose diferencias de +28% en el ítem 1 y +22% en el ítem 2, ambos por encima del precio referencial, por lo que se ha solicitado a los oferentes, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes CARLOS ALBERTO CABALLERO, ALEMANIA CELL S.A., MICROTEK de Gustavo Rojas, LG TRADING de Lourdes Giménez y FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, encontrándose que las mismas se encuentran dentro del rango del 30% por debajo (treinta por ciento) y del 20% por encima (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 29 de Noviembre del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación a los respectivos correos electrónicos declarados por los oferentes, se ha solicitado emplazando a los oferentes **CARLOS ALBERTO CABALLERO, ALEMANIA CELL S.A., PRINTEC S.A., MOLMAN S.A., MICROTEK de Gustavo Rojas, LG TRADING de Lourdes Giménez y FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

CARLOS ALBERTO CABALLERO

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.*
5. *El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.*
6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***
2. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

ALEMANIA CELL S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.*
6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***
3. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.*

PRINTEC S.A.

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

5. *El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.*
6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

   FALTA: Recepción satisfactoria de los contratos presentados

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***

   FALTA: Autenticación por escribanía para la marca RICOH; y autorizaciones para las marcas SAMSUNG y HP, cumpliendo la cadena.

4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

MOLMAN S.A.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.*
5. *El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.*
6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*

C.P. Liliana Martínez G.
Jefe Dpto. de Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***
2. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
3. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.*
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

MICROTEK de Gustavo Rojas

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***

   FALTA: Autenticar autorización del fabricante; y la cadena de autorizaciones del fabricante a ROMIS PARAGUAY S.A.

LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.*
5. *El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.*
6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

   FALTA: documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, de los Contratos que se encuentran en el SIPE (Municipalidad de P.J.C.2016 y Facultad de Ciencias Veterinarias – UNA 2017).

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***
2. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
3. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.*

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

FM COMERCIAL de Francisco Mendoza

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.

b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.*
5. *El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.*
6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.*

VI. Otros Documentos.

1. *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* ***Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.***
2. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*
3. *Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.*
4. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*

Respectivamente,

- **MOLMAN S.A.,** no ha dado respuesta a la nota por la cual debía justificar debidamente la composición de sus precios ofertados, así como tampoco ha dado respuesta a los documentos solicitados por este comité en fecha 29 de noviembre del cte., no dando cumplimiento a lo solicitado, por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.".*

- **CARLOS ALBERTO CABALLERO,** no cumplió con la presentación de: Balance General por cada año solicitado (2016, 2017, y 2018), no presentó la recepción satisfactoria correspondientes a las facturas presentadas, y no presentó la Cadena de Autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.".*

- **ALEMANIA CELL S.A.,** no cumplió con lo referente a Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, así como tampoco la Autorización del Fabricante con la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no*

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.".

- **LG TRADING de Lourdes Giménez,** no presentó el formulario correspondiente al impuesto a la Renta, no presentó en forma ordenada y al mismo tiempo de forma incompleta lo referente a Balance general de los años 2016, 2017, y 2018; por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.".*.

- **FM COMERCIAL de Francisco Mendoza,** no presentó formulario de IVA, no presentó la recepción satisfactoria correspondiente a los contratos presentados, no presentó Autorización del Fabricante con la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente; por lo tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma mencionada conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en uno de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.".*

Las firmas oferentes **MICROTEK de Gustavo Rojas, PRINTEC S.A., y DATALAB S.A.,** han presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas.-

En cuanto al Margen de Preferencia, no fue aplicado atendiendo a que ninguna de las tres firmas oferentes habilitadas, no ofertan en sus respectivas Lista de Precios, productos de origen nacional, por lo tanto no han presentado dicho documento.

A continuación, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad del oferente, donde se observa que las Firmas **MICROTEK de Gustavo Rojas, PRINTEC S.A., y DATALAB S.A.** cumplen con lo requerido en la Carta Invitación.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes **MICROTEK de Gustavo Rojas, PRINTEC S.A., y DATALAB S.A.**, considerando los índices estipulados en la Carta Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

MICROTEK de Gustavo Rojas

RUC N°: 2373251-2

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	333.162.601	579.201.911	1.155.210.583	689.191.698
PC		1.112.015	209.103.735	427.815.264	212.677.005
					3,24
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.112.015	209.103.735	427.815.264	212.677.005
AT		346.915.698	590.199.882	1.163.937.633	700.351.071
					0,30
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	29.940.290	34.671.539	354.674.287	139.762.039
C		10.000.000	10.000.000	10.000.000	16.646.763
					8,40

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

PRINTEC S.A.

RUC N°: 80018668-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	8.504.671.846	8.401.735.606	8.498.963.984	8.468.457.145
PC		4.831.981.933	3.843.425.042	3.632.799.278	4.102.735.418
					2,06
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	6.573.189.717	4.310.327.382	3.632.799.278	4.838.772.126
AT		9.146.063.459	8.557.216.043	8.708.469.980	8.803.916.494
					0,55
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	958.543.197	1.665.411.393	824.281.867	1.149.412.152
C		1.105.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000	1.252.847.732
					0,92

DATALAB S.A.

RUC N°: 80030218-4

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	47.781.658.163	48.401.859.433	57.074.593.472	51.086.037.023
PC		16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238	18.300.745.868
					2,79
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	16.478.725.900	15.054.592.467	23.368.919.238	18.300.745.868
AT		51.605.631.768	52.207.296.126	62.803.819.049	55.538.915.648
					0,33
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.916.215.728	1.902.384.926	2.058.022.512	2.292.207.722
C		4.640.000.000	4.640.000.000	30.000.000.000	12.518.738.576
					0,18

- El ítem N° 1, la oferta más baja es la firma FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, sin embargo la misma no cumplió con el requerimiento documental de acuerdo a lo estipulado en la Carta de Invitación, por tanto se rechaza la oferta; siguiendo con la evaluación la segunda mejor oferta corresponde a la firma unipersonal CARLOS ALBERTO CABALLERO, quien tampoco cumple con el requerimiento documental, por lo que fue desestimada la oferta, pasando a evaluar la tercera oferta correspondiente a la firma oferente MICROTEK de Gustavo Rojas la cual Cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;
- El ítem N° 2, la oferta más baja corresponde a la firma oferente MICROTEK de Gustavo Rojas la cual Cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;
- El ítem N° 3, la única oferta corresponde a la firma oferente PRINTEC S.A. la cual Cumple con las condiciones técnicas, documentales y financieras solicitadas en la Carta Invitación, se sugiere la adjudicación;

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE TONER"** solicitado por esta Contratación Directa a las firmas oferentes **MICROTEK de Gustavo Rojas**, por la suma total de **G. 94.590.000 (noventa y cuatro millones quinientos noventa mil guaraníes)**, y **PRINTEC S.A.** por la suma total de **G. 37.500.000 (treinta y siete millones quinientos mil guaraníes)**, incluidos todos los impuestos correspondientes; por ser las ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Cabe mencionar que las cantidades de adjudicación para los ítems N° 2 y N° 3 fueron disminuidas por falta de disponibilidad presupuestaria.

Los Rubros Presupuestarios se encuentran descriptos en el Cuadro de Adjudicación para el oferente adjudicado.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

CP. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

	DATA LAB S.A.	CARLOS ALBERTO CABALLERO	ALEMANIA CELL S.A.	PRINTEC S.A.	MOLMAN S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	LG TRADING de Lourdes Giménez	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.								
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.								
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		CUMPLE				CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Adquisiciones y Suministros
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		N / A				N / A	N / A	N / A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATA LAB S.A.	CARLOS ALBERTO CABALLERO	ALEMANIA CELL S.A.	PRINTEC S.A.	MOLMAN S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	LG TRADING de Lourdes Giménez	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

Q. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE			

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	DATA LAB S.A.	CARLOS ALBERTO CABALLERO	ALEMANIA CELL S.A.	PRINTEC S.A.	MOLMAN S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	LG TRADING de Lourdes Giménez	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.								
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*								
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que								

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Adquisiciones y Controles
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*								
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.								

V. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	DATA LAB S.A.	CARLOS ALBERTO CABALLERO	ALEMANIA CELL S.A.	PRINTEC S.A.	MOLMAN S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	LG TRADING de Lourdes Giménez	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
1. *Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2016, 2017 y 2018 para contribuyentes de IRACIS.*	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2. *IVA General de los últimos 36 (treinta y seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General*	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
3. *Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes del IRPC*	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
4. *Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018), para contribuyentes del Renta Personal*	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A
5. *El oferente deberá presentar una declaración Jurada en la cual declare que cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Telefonías: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

6. *Contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de bienes objeto de la presente contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años (2016, 2017y 2018) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. –*	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

VI. Otros documentos.	DATA LAB S.A.	CARLOS ALBERTO CABALLERO	ALEMANIA CELL S.A.	PRINTEC S.A.	MOLMAN S.A.	MICROTEK de Gustavo Rojas	LG TRADING de Lourdes Giménez	FM COMERCIAL de Francisco Mendoza
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.**	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A	N / A

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.								

Lic. Narciso Alarcón
Miembro de Comité de Evaluación

CP. Liliana Martínez
Miembro de Comité de Evaluación

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 38/2019 - "ADQUISICIÓN DE TONER"

						DATA LAB S.A.				CARLOS ALBERTO CABALLERO				ALEMANIA CELL S.A.				PRINTEC S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	UNIDAD	CAJA	50	SAMSUNG	USA	1.155.350	**57.767.500**	SAMSUNG	Chino	770.000	**38.500.000**	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	SAMSUNG	CHINA	1.138.000	**56.900.00**
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	UNIDAD	CAJA	100	HP	USA	512.700	**51.270.000**	HP	Chino	490.000	**49.000.000**	HP	JAPON	454.000	**45.400.000**	HP	China/Otros paises licenciatarios	476.000	**47.600.00**
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	UNIDAD	CAJA	30	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	RICOH	JAPÓN	1.500.000	**45.000.00**
							Precio Total		**109.037.500**		**Precio Total**		**87.500.000**		**Precio Total**		**45.400.000**		**Precio Total**		**149.500.00**

C.P. Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

					MOLMAN S.A.				MICROTEK de Gustavo Rojas				LG TRADING de Lourdes Giménez				FM COMERCIAL de Francisco Mendoza			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentac.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	UNIDAD	CAJA	SAMSUNG	ASIATICO	1.143.000	**57.150.000**	SAMSUNG	CHINA	1.080.000	**54.000.000**	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	SAMSUNG	CHINA	650.000	**32.500.00**
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	UNIDAD	CAJA	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	HP	EEUU	410.000	**41.000.000**	HP	JAPÓN	429.000	**42.900.000**	HP	USA	412.000	**41.200.00**
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	UNIDAD	CAJA	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza
						Precio Total		**57.150.000**		**Precio Total**		**95.000.000**		**Precio Total**		**42.900.000**		**Precio Total**		**73.700.00**

C.P. Anna Caroline Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MICROTEK de Gustavo Rojas

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 38/2019 - "ADQUISICIÓN DE TONER"

								MICROTEK de Gustavo Rojas		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	SAMSUNG	CHINA	UNIDAD	CAJA	1	50	1.080.000	**54.000.000**
2	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	HP	EEUU	UNIDAD	CAJA	1	99	410.000	**40.590.000**
									TOTAL	**94.590.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1	**- DPTO.99**	**Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos**	**G.**	**94.590.000**
		TOTAL	**G.**	**94.590.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PRINTEC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 38/2019 - "ADQUISICIÓN DE TONER"

								PRINTEC S.A.		
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	44103103-001	Toner para impresora negro (original)	RICOH	JAPÓN	UNIDAD	CAJA	1	25	1.500.000	37.500.000
									TOTAL	37.500.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1	- DPTO.99	Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	G.	37.500.000
		TOTAL	G.	37.500.000

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones